



REPÚBLICA DE COLOMBIA

*Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible*

***Fondo Nacional Ambiental***

**FONAM**

***Estados Financieros Intermedios Consolidados  
a 28 de Febrero de 2018***

**FONDO NACIONAL AMBIENTAL- FONAM**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**COMPARATIVO A 28 DE FEBRERO DE 2018-2017**  
(Cifras expresadas en pesos)

COD	ACTIVO	Periodo 2018	Periodo 2017	COD	PASIVO	Periodo 2018	Periodo 2017
	<b>CORRIENTE (1)</b>	<u>174.003.040.289</u>	<u>163.498.613.507</u>		<b>CORRIENTE (4)</b>	<u>28.786.522.967</u>	<u>10.568.032.167</u>
11	Efectivo o Equivalente en Efectivo	3.752.256.003	7.547.721.330	24	Cuentas por pagar	28.782.667.125	10.490.754.980
13	Cuentas por Cobrar	25.308.498.590	15.355.725.078	25	Beneficios a los Empleados	-	-
15	Inventarios	108.404.195	83.185.426	27	Provisiones	-	-
16	Propiedades Planta y Equipo	-	-	29	Otros pasivos	3.855.842	77.277.187
17	Bienes de Uso Publico E Historico y Culturales	-	-				
19	Otros activos	144.833.881.502	140.511.981.674				
	<b>NO CORRIENTE (2)</b>	<u>3.578.404.417</u>	<u>2.478.216.116</u>		<b>NO CORRIENTE (5)</b>		
13	Cuentas por Cobrar	-	-	24	Cuentas por pagar	-	-
16	Propiedades Planta y Equipo	1.634.389.223	1.626.698.170	25	Beneficios a los Empleados	-	-
17	Bienes de Uso Publico E Historico y Culturales	-	-	27	Provisiones	-	-
19	Otros activos	1.944.015.194	851.517.946	29	Otros pasivos	-	-
					<b>TOTAL PASIVO (6) *</b>	<u>28.786.522.967</u>	<u>10.568.032.167</u>
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<u>177.581.444.707</u>	<u>165.976.829.624</u>		<b>3 PATRIMONIO (7)</b>	<u>148.794.921.739</u>	<u>155.408.797.457</u>
				31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	148.794.921.739	155.408.797.457
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)</b>				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)</b>	<u>177.581.444.707</u>	<u>165.976.829.624</u>
81	Activos Contingentes	21.272.968.250	33.045.696.565	91	Pasivos Contingentes	-	-
83	Deudoras de control	1.916.575.531	1.938.502.603	93	Acreedoras de control	15.977.728	23.770.397
89	Deudoras por contra (cr)	-23.189.543.781	-34.984.199.168	99	Acreedoras por contra (db)	-15.977.728	-23.770.397

  
**LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA**  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

  
**NUBIA RODRIGUEZ RUBIO**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

  
**GLORIA ALCIRA GARZON GALAN**  
Contadora Pública TP 20517 T

FONDO NACIONAL AMBIENTAL- FONAM

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO A 28 DE FEBRERO DE 2018-2017

(Cifras expresadas en pesos)

	Periodo 2018	Periodo 2017
<b>COD INGRESOS OPERACIONALES</b>		
41 Ingresos fiscales	11.726.923.353	1.855.280.243
42 Venta de Bienes	10.756.226.824	1.332.679.918
43 Venta de Servicios	15.714.779	12.824.516
47 Operaciones Interinstitucionales	954.981.750	509.257.599
	-	518.210
<b>62 COSTOS DE VENTAS</b>	<b>12.144.077</b>	<b>5.467.539</b>
Costos de ventas de bienes y servicios	12.144.077	5.467.539
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>31.197.159.079</b>	<b>2.873.666.305</b>
51 De administración y Operación	2.644.323.304	302.324.012
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	34.822.492	18.861.658
54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28.221.885.000	
55 Gastos público social	296.128.283	2.552.354.266
57 Operaciones Interinstitucionales	-	126.369
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>(19.482.379.803)</b>	<b>(1.023.853.601)</b>
<b>48 OTROS INGRESOS</b>	<b>708.443.902</b>	<b>46.471.666</b>
Otros ingresos	708.443.902	46.471.666
<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (5) *</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>58 OTROS GASTOS</b>	<b>222.452.160</b>	<b>19.654.666</b>
Otros gastos	222.452.160	19.654.666
<b>EXCEDENTE ó (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>485.991.742</b>	<b>26.817.000</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>(18.996.388.061)</b>	<b>(997.036.601)</b>

LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

NUBIA RODRIGUEZ TABIO  
Subdirectora Administrativa y Financiera

GLORIA ALCIRA CARBON GALAN  
Contadora Pública TP 20517 T




FONDO NACIONAL AMBIENTAL- FONAM  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 COMPARATIVO A 28 DE FEBRERO DE 2018-2017  
 (Cifras expresadas en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A FEBRERO DE 2017	155.408.797.457
VARIACIONES PATRIMONIALES DE FEBRERO DE 2017 A FEBRERO DE 2018	-6.613.875.718
SALDO DEL PATRIMONIO A FEBRERO DE 2018	<u>148.794.921.739</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS:	39.552.224.631
DISMINUCIONES:	-46.166.100.349
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	904.000

  
**LUIS GILBERTO MURRILLO URRUTIA**  
 Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

  
**NUBIA RODRIGUEZ ROBLEDO**  
 Subdirectora Administrativa y Financiera

  
**STORKIA ALCIRA GARZON GALAN**  
 Contadora Pública TP 20517 T

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
FONDO NACIONAL AMBIENTAL-FONAM**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS COMPARATIVAS  
A 28 DE FEBRERO DE 2018  
(Cifras expresadas en pesos)**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**NOTA No. 1 NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

El artículo 87 de la Ley 99 de 1993, establece que “Créase el Fondo Nacional Ambiental, en adelante FONAM, como un sistema especial de manejo de cuentas del Ministerio del Medio Ambiente, con personería jurídica, patrimonio independiente, sin estructura administrativa ni planta de personal y con jurisdicción en todo el territorio nacional”.

Por su parte, el artículo 88 de la citada ley, le asigna como objetivos del FONAM los siguientes: “El FONAM será un instrumento financiero de apoyo a la ejecución de las políticas ambiental y de manejo de los recursos naturales renovables. Como tal estimulará la descentralización, la participación del sector privado y el fortalecimiento de la gestión de los entes territoriales, con responsabilidad en estas materias. Para el efecto, podrán financiar o cofinanciar, según el caso, a entidades públicas y privadas en la realización de proyectos, dentro de los lineamientos de la presente Ley y de manera que se asegure la eficiencia y coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental y se eviten duplicidades.

El FONAM financiará la ejecución de actividades, estudios, investigaciones, planes, programas y proyectos, de utilidad pública e interés social, encaminados al fortalecimiento de la gestión ambiental, a la preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación del medio ambiente y al manejo adecuado de los recursos naturales renovables y de desarrollo sostenible.

Adicionalmente, el artículo 6 del Decreto 4317 de 2004, por el cual se reglamenta el Fondo Nacional Ambiental-FONAM, crea las Subcuentas de la línea de financiación, recaudo y ejecución de recursos con destinación específica, así:

**1. Subcuenta del Sistema de Parques Nacionales Naturales.** Esta subcuenta está integrada por los recursos provenientes de la administración y manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de ecoturismo, así como del producto de las concesiones en dichas áreas.

Con cargo a esta subcuenta, se financiarán los gastos e inversiones requeridas para la administración y manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.



**2. Subcuenta para sufragar los costos de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.** Esta subcuenta está integrada por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios.

**3. Subcuenta para administrar la expedición de permisos de importación y exportación CITES o no CITES y de la fabricación y distribución de sistemas de marcaje.** Esta subcuenta contará con los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres no Cites, los establecidos en la Convención Internacional sobre Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres Cites y los de fabricación y distribución de sistemas de marcaje de especies de la biodiversidad.”

El artículo 96 de la Ley 633 de 2000, que trata de la tarifa de las licencias ambientales y otros instrumentos de control y manejo ambiental, determina que: “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos.

Los costos por concepto de cobro de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio del Medio Ambiente entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para la prestación de estos servicios.

De conformidad con el artículo 338 de la Constitución Nacional para la fijación de las tarifas que se autorizan en este artículo, el Ministerio del Medio Ambiente y las autoridades ambientales aplicarán el sistema que se describe a continuación. La tarifa incluirá:

- a) El valor total de los honorarios de los profesionales requeridos para la realización de la tarea propuesta;
- b) El valor total de los viáticos y gastos de viaje de los profesionales que se ocasionen para el estudio, la expedición, el seguimiento y/o el monitoreo de la licencia ambiental, permisos, concesiones o autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos;
- c) El valor total de los análisis de laboratorio u otros estudios y diseños técnicos que sean requeridos tanto para la evaluación como para el seguimiento. (...)

Los ingresos por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres no Cites, los establecidos en la Convención Internacional sobre Comercio de Especies

Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres Cites, los de fabricación y distribución de sistemas de marcaje de especies de la biodiversidad y los ingresos percibidos por concepto de ecoturismo ingresarán al Fondo Nacional Ambiental, FONAM"

## **NOTA No. 2 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las siguientes políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Fondo Nacional Ambiental-FONAM, con el fin de garantizar el procesamiento de la información de forma confiable y oportuna, a través de los procesos misionales y de apoyo.

El Proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, aplica el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, modificada por la Resolución 484 de 2017, y demás que en adelante las modifique, adicione o derogue, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El FONAM rinde la siguiente información a la Contaduría General de la Nación:

Formato CGN2005.001 Saldos y Movimientos convergencia  
Formato CGN2015.001 SI Saldos y Movimientos convergencia  
Formato CGN2005.002 Operaciones recíprocas Convergencia  
Formato CGN2016.01 Variaciones trimestrales significativas Convergencia

## **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

EL Fondo Nacional Ambiental, está estructurado administrativa y presupuestalmente en tres subcuentas a saber: FONAM-MADS, FONAM-PARQUES Y FONAM-ANLA. Considerando que no cuenta con planta de personal propia, la gestión financiera la realiza con funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Unidad de Parques Naturales Nacionales y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

## **PROCESO CONTABLE**

El registro de los hechos, operaciones y transacciones del FONAM se realizan aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante la Resolución 354 del 5 de septiembre del 2007.

El proceso contable se registra a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, cuya normativa se relaciona a continuación:

El artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015 define el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, como "un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión



financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.”

Además, el artículo 2.9.1.1.4, del decreto en comento, respecto de la Información del Sistema, establece que “El SIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, (...) la gestión contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías.”

Por su parte, el artículo 2.9.1.1.5 determina la Obligatoriedad de utilización del Sistema, cuando señala que “Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, (...), deberán efectuar y registrar en el SIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema”.

También el artículo 2.9.1.1.6, en cuanto al alcance de la información registrada en el SIF Nación, indica que “La información registrada en el Sistema es fuente válida para:

- a) El desarrollo de los procesos operativos relacionados con: (...)7. La gestión contable. (...)
- c) La generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación;

Parágrafo. Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera (SIF) Nación.”

La información financiera contable es generada por este sistema cumpliendo con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, reglamentadas en el Régimen de Contabilidad Pública, según se dispone en el artículo 4 de la resolución 248 de julio de 2007 de la “CGN” Contaduría General de la Nación.

La entidad utiliza un sistema complementario en el área del Almacén para hacer las tareas de registro de bienes muebles e inmuebles con sus respectivas depreciaciones, denominado SIFAME.

El proceso contable, se interrelaciona con los procesos de ANLA en cuanto a la administración de la cartera por concepto de licencias ambientales, la subdirección de bosques expide permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres no Cites, los establecidos en la Convención Internacional sobre Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres Cites.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable asumiendo el compromiso de suministrar toda la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las



características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente para ser reflejados en los Estados Financieros como producto final.

La información para el reconocimiento proveniente de las operaciones de las áreas de gestión se procesa en forma automática y manual mediante el Sistema de Información Financiera SIIF y por el cual se procesa la información financiera del MADS.

### **GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE**

La información que producen las diferentes áreas de gestión del FONAM es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la entidad, el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen. (Parágrafo del artículo 2.9.1.1.6 Decreto 1068 de 2015)

Los reportes y controles son:

#### **Efectivo y Equivalentes al efectivo**

Conciliatorias Bancarias

Conciliación de Recursos entregados en Administración por el Sistema de Cuenta Única Nacional-SCUN.

#### **Cuentas por cobrar**

Información suministrada por el ANLA, en cuanto a la cartera de licencias ambientales

Información suministrada por la Dirección de bosques- Permisos por CITES

#### **Propiedades, planta y equipo**

Entradas, salidas, traslados de Almacén

Resoluciones de baja

Conciliación de saldos de Almacén con cuentas contables

Conciliación de bienes entregados y recibidos en comodato

### **Nota No. 3 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE**

Las limitaciones que tiene el FONAM, con impacto en el proceso contable están determinadas por la desagregación de los procesos administrativos en las subunidades de FONAM-ANLA y FONAM-PARQUES, y en el caso de parques, en las subunidades territoriales, lo que dificulta el proceso de control y seguimiento a los registros.

#### **Nota No. 4 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Como parte del proceso de implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, la primera tarea que se adelantó en el Fondo Nacional Ambiental-FONAM fue la estructuración del manual de políticas contables el cual tiene como objetivo permitir a los preparadores, a los responsables y a los proveedores de la información contable, conocer las políticas y prácticas contables que debe aplicar el FONDO NACIONAL AMBIENTAL-FONAM, para dar cumplimiento el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 de 2015, modificada por la Resolución 484 de 2017, y demás que en adelante las modifique, adicionen o deroguen, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Como parte del proceso de implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, la primera tarea que se adelantó en el FONAM fue la estructuración del manual de políticas contables el cual tiene como objetivo permitir a los preparadores, a los responsables y a los proveedores de la información contable, conocer las políticas y prácticas contables que debe aplicar el FONAM

Además, se adelantaron las siguientes actividades:

- 1) Análisis de las cifras contenidas en los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 con el objetivo de determinar las reclasificaciones, eliminaciones, incorporaciones y mediciones, de conformidad con los criterios establecidos en el nuevo marco normativo y en línea con el instructivo 002 de 2015, para cada uno de los grupos de cuentas.
- 2) Homologación del catálogo de cuentas del RCP precedente a las cuentas del nuevo catálogo anexo a la Resolución 620 de 2015, de conformidad con la estructura para las entidades SIIF Nación.
- 3) Elaboración de registros contables (en Excel) para la reclasificación de cifras reconocidas bajo el catálogo precedente (catálogo1) al nuevo catálogo (catálogo2), mediciones, y eliminaciones.
- 4) Elaboración de los comprobantes establecidos en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la CGN y la Circular Externa 041 del 01 de noviembre de 2017 de la Administración SIIF Nación, para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable.

El efecto neto de la convergencia se revela en la cuenta 3145-Impactos por la transición al nuevo marco de regulación como una disminución por la suma de \$ -2.331.056.534,15.



En el proceso de saldos iniciales, mediante Resolución 209 del 07 de junio de 2018, se incorporaron como cuentas por cobrar los procesos coactivos reconocidos por la UAE Parques Nacionales Naturales de Colombia, en la subcuenta del FONAM-PARQUES, por la suma de \$808.707.739.45

### NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Con base en lo anterior, las variaciones por efecto de la convergencia y del reconocimiento y la medición de los hechos económicos de febrero de 2018, por la aplicaron del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, frente a la información financiera presentada en los Estados Financieros de 2017, se mencionarán en cada una de las Notas Específicas de las cuentas así:

#### NOTA No. 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

FONAM recibe recursos de la Nación según la ley 1873 del 27 de diciembre de 2017, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, como recursos propios.

Las cuentas corrientes y de ahorros que administran los recursos de la subunidad FONAM-Gestión General, corresponden a:

11-EFECTIVO O EQUIVALENTE EFECTIVO					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
1105	CAJA	320.000.000	200.000.000	120.000.000	60,00%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.432.256.003	7.347.721.330	(3.915.465.327)	-53,29%
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO</b>		<b>3.752.256.003</b>	<b>7.547.721.330</b>	<b>(3.795.465.327)</b>	<b>-50,29%</b>

Las conciliaciones bancarias se han realizado mensualmente, radicando e informando mediante el formato de Conciliación Bancaria las partidas conciliatorias que deben ser evaluadas por el Grupo de Tesorería y ajustadas por el Grupo de Contabilidad, cuando la operación no tiene una traza contable automática. Sin embargo, es de aclarar que al 28 de febrero de 2018, el Grupo de Contabilidad evaluó las partidas conciliatorias de cada cuenta bancaria y realizó los ajustes contables a los que hubo lugar, teniendo en cuenta la importancia material de revelar los hechos económicos en el periodo y la vigencia correspondiente, incluyendo en el formato de conciliación las observaciones, los requerimientos y el detalle de los ajustes contables realizados por cada una de las cuentas como soporte de la conciliaciones realizadas para el mes de febrero de 2018.

## NOTA No. 2 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de ingresos no tributarios, se reconocen mediante documentos que permiten determinar el derecho cierto del cobro, susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales.

Los conceptos que, por su monto, tienen mayor representatividad dentro de los activos del FONAM son los derechos de cobro por contribuciones y tasas por concepto de multas y licencias ambientales expedidas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA que se incorporan en la contabilidad del FONAM por ser el fondo financiero que administra tales recursos.

13-CUENTAS POR COBRAR					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	27.699.597.725	15.325.954.993	12.373.642.733	80,74%
1316	VENTA DE BIENES	19.918.044	6.181.248	13.736.796	222,23%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	684.000	2.653.325	(1.969.325)	-74,22%
1323	ACUERDOS DE CONCESIÓN	763.606.004		763.606.004	100,00%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	57.862.585	20.935.512	36.927.073	176,38%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(3.233.169.769)			
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>25.308.498.590</b>	<b>15.355.725.078</b>	<b>13.185.943.281</b>	<b>85,87%</b>

## NOTA No. 3 INVENTARIOS

Representa los bienes que se comercializan en los parques naturales nacionales de Colombia, y que se reconocen en la subunidad de FONAM-PARQUES, los saldos corresponden a:

15-INVENTARIOS					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	108.404.195	83.185.426	25.218.770	30,32%
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>		<b>108.404.195</b>	<b>83.185.426</b>	<b>25.218.770</b>	<b>30,32%</b>

## NOTA No. 4 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes tangibles adquiridos por el FONAM en el cumplimiento de su objeto social; se encuentran depreciados de acuerdo a lo establecido en Manual de Políticas Contables, utilizando el método de línea recta y sus vidas útiles se encuentran definidas en los siguientes rangos:



Activos	Rangos de vida útil
Edificaciones	50 y 120 años
Maquinaria y equipo	10 y 15 años
Equipo médico y científico	10 y 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	15 y 20 años
Equipo de comunicación y computación	5 y 10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 y 20 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 y 15 años

Los activos clasificados en Propiedad Planta y Equipo presentan las siguientes partidas a 28 de febrero de 2018:

16-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
1605	TERRENOS	10.000.000	10.000.000	-	0,00%
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	9.950.000	4.448.629	5.501.371	123,66%
			155.087.315	(155.087.315)	-100,00%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.386.216	27.842.918	(25.456.702)	-91,43%
1640	EDIFICACIONES	142.801.531	107.222.495	35.579.036	33,18%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	9.000.000	10.226.292	(1.226.292)	-11,99%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	81.140.813	145.121.303	(63.980.489)	-44,09%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	135.438.540	154.004.132	(18.565.592)	-12,06%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	101.244.913	316.979.715	(215.734.802)	-68,06%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.349.279.183	1.699.440.474	(350.161.291)	-20,60%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.138.301.445	1.084.294.816	54.006.629	4,98%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	20.789.696	55.975.599	(35.185.903)	-62,86%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1.365.943.115)	(2.140.546.890)	774.603.774	-36,19%
			(3.398.629)	3.398.629	-100,00%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA E EQUIPO</b>		<b>1.634.389.223</b>	<b>1.626.698.170</b>	<b>7.691.053</b>	<b>0,47%</b>

Los saldos registrados en las subcuentas y cuentas del Grupo de Propiedades, Planta y equipo se concilian mensualmente con los saldos y movimientos de los elementos del Almacén. A continuación.

**NOTA No. 5 OTROS ACTIVOS**

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

De acuerdo a lo anterior los saldos comparativos de los otros activos son:

19 OTROS ACTIVOS					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	453.600.884	78.924.732	374.676.152	474,73%
1906	AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	13.693.871	1.291.001	12.402.870	960,72%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	144.820.187.631	140.510.690.673	4.309.496.958	3,07%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1.490.414.310	1.678.328.213	(187.913.903)	-11,20%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	(1.549.201.594)	1.549.201.594	-100,00%
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		167.759.968	(167.759.968)	-100,00%
1925	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)		(37.914.188)	37.914.188	-100,00%
1910	CARGOS DIFERIDOS		171.625.146	(171.625.146)	-100,00%
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA		123.301.117	(123.301.117)	-100,00%
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA		230.000	(230.000)	-100,00%
1999	VALORIZACIONES		218.464.553	(218.464.553)	-100,00%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>146.777.896.696</b>	<b>141.363.499.620</b>	<b>5.414.397.076</b>	<b>3,83%</b>

### **Recursos Entregados en Administración- SCUN**

El artículo 1 del Decreto 2785 DE 2013, define el Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN), como: "el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. (...).

Los recursos que se trasladen al Sistema de Cuenta Única Nacional serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

Los giros corresponden al pago de obligaciones en nombre de cada órgano ejecutor del Presupuesto General de la Nación, con los recursos disponibles en el Sistema de Cuenta Única Nacional.



Mensualmente se realiza la conciliación con el extracto que envía la Dirección del Tesoro Nacional y las partidas conciliatorias están siendo objeto de análisis para el correspondiente registro.

### Intangibles

Esta cuenta la componen las licencias y software adquiridos por FONAM necesarios para la utilización de los equipos de cómputo, en el desarrollo de las actividades asignadas para realizar su cometido estatal.

En el FONAM, dada las características de los intangibles, serán de vida útil finita por cuanto es posible establecer el tiempo durante el cual se obtendrá su potencial de servicios, razón por la cual siempre se calculará su amortización.

Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta y su vida útil será la determinada por el contrato de la licencia, en el caso del software licenciados, y para aquellos softwares de propiedad, será definida por el Grupo de Sistemas.

### NOTA No. 6 CUENTAS POR PAGAR

#### Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Esta cuenta registra las obligaciones adquiridas por el FONAM con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios con recursos de funcionamiento y a través de programas de inversión.

24- CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	213.491.181	327.361.189	(113.870.008)	-34,78%
2403	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	28.221.885.000	-	28.221.885.000	100,00%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	207.129.811	9.952.816.318	(9.745.686.507)	-97,92%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	13.044.416	24.836.980	(11.792.564)	-47,48%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	89.334.779	175.396.578	(86.061.799)	-49,07%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	37.781.938	10.343.915	27.438.023	265,26%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-	-
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>28.782.667.125</b>	<b>10.490.754.980</b>	<b>18.291.912.146</b>	<b>174,36%</b>

Las cuentas por pagar incluyen conceptos como descuentos de nómina, que corresponden a las obligaciones originadas en actividades conexas a la función principal del FONAM.

El recurso a favor de terceros incluye el valor de los recaudos por clasificar que correspondiente al valor consignado en las cuentas recaudadoras a los cuales no se ha identificado el tercero o no se

tiene certeza del hecho económico que originó la consignación por tanto no se puede disminuir el derecho previamente reconocido.

**Retenciones en la Fuente**

Esta cuenta registra las deducciones que por ley debe retener el FONAM a los diferentes proveedores, el reconocimiento de estas acreencias se realiza al momento del pago al acreedor, con la disposición del recurso se procede a hacer la declara a la DIAN, y Secretaria de Impuestos Distritales respectivamente, según los calendarios de fechas programadas por estos organismos.

**NOTA No. 7 PATRIMONIO**

Está conformado por el capital fiscal, el resultado de los ejercicios anteriores, el superávit por valorización y disminuido por el valor de las depreciaciones y amortizaciones de los activos.

31- PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
3105	CAPITAL FISCAL	72.155.131.210	30.043.121.898	42.112.009.312	140,17%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	97.967.235.125	125.238.501.331	(27.271.266.207)	-21,78%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(18.996.388.061)	(997.036.601)	(17.999.351.460)	1805,28%
3235	SUPERAVIT POR DONACIÓN		904.000	(904.000)	-100,00%
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN		218.464.553	(218.464.553)	-100,00%
3260	PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS FISCAL		128.826.155	(128.826.155)	-100,00%
3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)		776.016.121	(776.016.121)	-100,00%
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	(2.331.056.534)			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>148.794.921.739</b>	<b>155.408.797.457</b>	<b>(4.282.819.184)</b>	<b>-2,76%</b>

**NOTA No. 8 INGRESOS**

Los ingresos fiscales del FONAM se derivan de las tasas, multas, licencias ambientales y concesiones de la subunidad de parques nacionales.



41- INGRESOS FISCALES					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4110	NO TRIBUTARIOS	10.808.766.864	1.340.805.518	9.467.961.345	706,14%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(52.540.040)	(8.125.600)	(44.414.440)	
	<b>TOTAL</b>	<b>10.756.226.824</b>	<b>1.332.679.918</b>	<b>9.423.546.905</b>	<b>707,11%</b>
42- VENTA DE BIENES					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	15.714.779	12.824.516	2.890.263	100,00%
				-	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>15.714.779</b>	<b>12.824.516,00</b>	<b>2.890.263</b>	<b>100,00%</b>
43- VENTA DE SERVICIOS					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4345	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	955.077.750	509.336.599	445.741.151	87,51%
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	20.000	(79.000)	99.000	-125,32%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	(116.000)			
	<b>TOTAL</b>	<b>954.981.750</b>	<b>509.257.599</b>	<b>445.840.151</b>	<b>87,55%</b>
47- OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4705	FONDOS RECIBIDOS		518.210	(518.210)	-100,00%
				-	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>518.210</b>	<b>(518.210)</b>	<b>-100,00%</b>
48- OTROS INGRESOS					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4802	FINANCIEROS	54.390	12.632.909	(12.578.519)	-99,57%
4808	INGRESOS DIVERSOS	46.503.660	29.703.727	16.799.933	56,56%
4809	ACUERDOS DE CONCESIÓN	661.885.852	1.619.629	660.266.223	40766,51%
			2.515.401	(2.515.401)	-100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>708.443.902</b>	<b>46.471.666</b>	<b>664.487.637</b>	<b>1429,88%</b>

El concepto más representativo corresponde a las licencias ambientales provenientes de los servicios de evaluación, seguimientos y otros de la competencia de la ANLA son registrados en el FOMAN por ser el Fondo Financiero.

Respecto de la venta de bienes y servicios, corresponde a los productos artesanales, comercializados en los parques nacionales naturales de la subunidad de parques.

Las operaciones interinstitucionales representan los fondos recibidos del Tesoro Nacional para el funcionamiento del FONAM.

#### NOTA No. 9 GASTOS

Los gastos están conformados por los gastos administración, cuyos conceptos más representativos corresponden a los materiales y suministros y a los combustibles. Por su parte, los gastos de operación están representados por la remuneración de servicios técnicos, viáticos y gastos de viaje, honorarios, comisiones y servicios, mantenimiento; así como el gasto público social para actividades de conservación del medio ambiente.

51 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	324.477.036	129.778.945	194.698.091	150,02%
5111	GENERALES	2.319.596.068	169.352.861	2.150.243.207	1269,68%
			2.554.849	(2.554.849)	-100,00%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	250.200	637.357	(387.157)	-60,74%
	<b>TOTAL</b>	<b>2.644.323.304</b>	<b>302.324.012</b>	<b>2.341.999.292</b>	<b>774,67%</b>
53 - GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	34.822.492	-	34.822.492	100,00%
			18.861.658	(18.861.658)	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>34.822.492</b>	<b>18.861.658</b>	<b>15.960.834</b>	<b>84,62%</b>
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	28.221.885.000	-	28.221.885.000	-
			-	-	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>28.221.885.000</b>	<b>0</b>	<b>28.221.885.000</b>	<b>#DIV/0!</b>
55 - GASTO PUBLICO SOCIAL					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5508	MEDIO AMBIENTE	296.128.283	2.552.354.266	(2.256.225.983)	-88,40%
	<b>TOTAL</b>	<b>296.128.283</b>	<b>2.552.354.266</b>	<b>(2.256.225.983)</b>	<b>-88,40%</b>
57 - GASTOS OPERACIONES INTERISTITUCIONALES					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5705	FONDOS ENTREGADOS	-	-	-	0,00%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	-	126.369	(126.369)	-100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>126.369</b>	<b>(126.369)</b>	<b>-100,00%</b>
58 - OTROS GASTOS- APLICA SOLO PARA EL AÑO 2017					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5802	COMISIONES	401.861	-	401.861	-
5804	FINANCIEROS	24.121.625	-	-	-
5890	GASTOS DIVERSOS	197.928.674	-	-	-
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES *	-	19.654.666	(19.654.666)	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>222.452.160</b>	<b>19.654.666</b>	<b>401.861</b>	<b>2,04%</b>
*CODIGOS DE CUENTA DEL REGIMEN PRESEDENTE					

Los gastos de operación que durante la vigencia 2018 tuvieron mayor incremento corresponden a los gastos del personal diversos, los gastos generales y los financieros.

#### NOTA No. 10 COSTOS

62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	12.144.077	-	12.144.077	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>12.144.077</b>	<b>-</b>	<b>12.144.077</b>	<b>100,00%</b>

Los costos corresponden al valor incurrido por la entidad en desarrollo de las actividades de comercialización de bienes y servicios en la subunidad de FONAM-PARQUES.

#### NOTA No. 11 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Los derechos contingentes representan las operaciones que FONAM realiza con terceros, que por su naturaleza no afectan su situación financiera, incluye los litigios administrativos donde se están



registrando los procesos de cobro coactivo de las licencias ambientales, las garantías contractuales por concesiones y los otros derechos contingentes.

Por su parte, las cuentas de orden deudoras de control, permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos que están representadas en los bienes entregados en custodia, los bienes retirados del servicio.

8-CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	19.673.513,00	12.403.215.438,00	(12.383.541.925)	-99,84%
8128	GARANTÍAS CONTRACTUALES	10.400.095.234,00	21.314.255.797,00	(10.914.160.563)	-51,21%
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	13.650.866.236,00		13.650.866.236	
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	142.087.307,83	236.348.578,36	(94.261.271)	-39,88%
8310	BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS	2.835,00	2.835,00	-	0,00%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	621.366.974,86	582.034.689,28	39.332.286	6,76%
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	8.144.474,34		8.144.474	
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	47.720.358,35	22.862.919,60	24.857.439	108,72%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	1.097.253.581,00	1.097.253.581,00	-	0,00%

#### NOTA No. 12 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Corresponde a los bienes recibidos de terceros en comodato que requieren ser controlados por FONAM.

9-CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
			23.770.396,76	(23.770.397)	
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	13.713.352,76		13.713.353	